



POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

LA ASOCIACIÓN DE RESIDENTES DE CALAHORRA - ASOCALAHORRA (en adelante la Asociación) recopilará, almacenará, archivará, analizará, consultará y hará uso de sus datos personales con la exclusiva finalidad de cumplir con su objeto social de conformidad con la Ley, y así adelantar distintos procesos tales como: **a)**. Organizar y capacitar a los Asociados para el cumplimiento del objeto social de la Asociación; **b)**. Lograr de las autoridades tanto públicas como privadas las prestaciones correspondientes para disfrutar al más alto nivel de bienestar respecto de la inversión realizada por los residentes en el sector de Calahorra o aledaños, bajo principios de vivienda adecuada y digna; **c)** participar de los planes y proyectos para el cumplimiento de los objetivos propuestos por la Asociación; **d)**. Actualización periódica de datos por la Asociación o por conducto de terceros de la información aquí suministrada; **e)**. Envío periódico de comunicaciones al correo electrónico registrado, relacionadas con el desarrollo del objeto social, actividades y servicios que ofrece la Asociación.

Con la suscripción de este documento se entiende que Usted autoriza la inclusión de sus datos personales en la base de datos de la Asociación con el fin de ser utilizados para cumplir los objetivos antes descritos.

POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE LOS DATOS PERSONALES

A. GENERALIDADES

La Asociación, identificada con NIT 901.697.202-0, ubicada en la carrera 2a n.º 10a-599 sur, Club Residencial Modigliani, Torre 2 Apartamento 501, Vereda Calahorra, del municipio de Cajicá, teléfono 3023557134, en virtud de su condición de responsable de tratamiento de datos personales obtenidos en el marco de su objeto social como persona jurídica de Derecho Privado, sin ánimo de lucro cuya finalidad es promover la participación ciudadana y la transparencia en la actuación de las entidades tanto públicas como privadas del orden municipal, departamental y nacional para lograr la protección al medio ambiente de la zona de influencias, la mejora de la calidad de los servicios públicos domiciliario, actividades de desarrollo social, control del uso del suelo, la mejora y control del espacio público, la seguridad, el mejoramiento del estado de las vías e infraestructura, la movilidad y disminución de los efectos del cambio climático, la planeación y ejecución de los proyectos contenidos en el plan de ordenamiento territorial del municipio de Cajicá, entre otros temas; contribuyendo así al bienestar y calidad de vida de los residentes, empresarios y empleados de la vereda calahorra del municipio de Cajicá y en procura de garantizar la protección de los derechos fundamentales de los titulares de los datos, da a conocer la política de tratamiento de datos personales

B. MARCO CONSTITUCIONAL Y LEGAL

La Constitución Política reconoce a los ciudadanos, en su artículo 15, los derechos al buen nombre, habeas data, intimidad personal y familiar, así como el derecho a solicitar respecto a los datos personales su actualización y rectificación. Las leyes estatutarias 1266 de 2008 y 1581 de 2012 desarrollaron dichos derechos constitucionales que fueron a su vez reglamentados por los decretos 1727 de 2009, 2952 de 2010 y 1377 de 2013.

Los principios de libertad, legalidad, veracidad o calidad de los datos, finalidad, circulación restringida, temporalidad, interpretación integral, seguridad, transparencia y confidencialidad se interpretarán en concordancia con derecho de asociación, libre



desarrollo de la personalidad y demás normas constitucionales y legales que le sean pertinentes.

El tratamiento de la información personal de los asociados se adelantará de conformidad con los principios antes indicados y en el marco de los principios que fundan la Asociación, el respeto a la libertad y en la promoción de los vínculos entre sus asociados.

Las definiciones de los conceptos: autorización, bases de datos, dato personal, encargado del tratamiento, responsable del tratamiento, titular de la información, fuente de información, operador de información, tratamiento, usuario, dato público, dato semiprivado, dato privado, transmisión, transferencia, dato sensible, se entenderán de acuerdo con lo señalado en las normas que regulan la materia

C. TRATAMIENTO

Los asociados en su calidad de titulares al momento de la afiliación y renovación de la misma procederán a autorizar de manera expresa el traslado de los datos de contacto a los terceros, sí aplica.

La Asociación podrá contratar a un tercero para que los servicios ofrecidos sean prestados por él, o realizar convenios de carácter comercial u otros, todos con la finalidad de cumplir con los objetivos de colaboración y ayuda a los asociados, por los que propende la Asociación, en estos casos la información que pueda contener datos de la comunidad de los residentes afiliados se trasladará con la suscripción de cláusulas de privacidad que permitan salvaguardar la intimidad del titular y la correcta prestación del servicio, y el cumplimiento de los demás deberes legales y constitucionales.

Al tenor de las normas que regulan el derecho de habeas data la Asociación en el momento de realizar alianzas con terceros con el fin de brindar beneficios a los asociados, publicará dichos servicios en su página web <https://www.asocalahorra.com/>

D. DERECHOS DEL TITULAR

El titular de los datos puede hacer uso de sus facultades legales, en las bases de datos sujetas a tratamiento de la Asociación, para: **a).** Conocer en cualquier tiempo la información que sobre su persona esté depositada; **b).** Solicitar la rectificación y actualización de sus datos **c).** Revocar la autorización de tratamiento **d).** Ejercer ante las autoridades competentes las acciones derivadas del incumplimiento de la política de tratamiento aquí descrita; **e).** Los demás que le sean otorgados por la Constitución y la ley.

E. ÁREA RESPONSABLE DE LA GARANTÍA DE DERECHOS DEL TITULAR

El área responsable de garantizar los derechos del titular de los datos que consten en las bases de datos a cargo de la Asociación es la Dirección Ejecutiva o en su defecto el delegado, conforme estatutos.

En el caso de que el titular considere que se ha dado un uso inapropiado, se han incumplido las finalidades antes descritas o se han desconocido los mandatos legales o sus derechos fundamentales, el procedimiento que debe seguir es el siguiente: **a).** El titular del dato o su representante deberá presentar comunicación por escrito donde conste su calidad, informe su interés y exprese de manera clara los fundamentos de su solicitud; **b).** La misma deberá ser radicada en la Asociación o remitida al correo electrónico asocalahorra@gmail.com; **c).** La Asociación procederá a dar respuesta en un término máximo de diez (10) días hábiles. En ella se señalará las medidas adoptadas con el fin de salvaguardar los derechos del titular.

La política de tratamiento de las bases de datos cuya encargada es la Asociación entra en vigencia a partir del día doce (12) de abril del año dos mil veintitrés (2023).